



En Memoria de Eva Schlosser (Q.E.P.D.)

Selección de texto realizada para la “Cadena Fraternal”, Página editada con los auspicios de la
Respetable:. Logia:. Simbólica:. “La Fraternidad N° 62” de Tel Aviv, Israel

Plancha 1100

A:.L:.G:.D:.G:.A:.D:.U:.

Salud Fuerza UNION.

La oratoria: El arte de hablar, disertar y convencer

En latín, Orator, de Orare, hablar. Antiguamente se daba este título a todo aquél que arengaba a la multitud, o que hablaba en público.

Posteriormente se llamó así al que después de haber escrito o preparado un discurso, lo pronunciaba ante el pueblo. En la acepción más genuina y general de [la palabra](#), es el que debe convencer, conmover y entusiasmar a sus oyentes. Entre los antiguos, el [Orador](#) defendía en la plaza pública, en el Foro, delante del areópago o del Senado, la [causa](#) de las leyes, de la libertad de la patria, y de los acusados políticos.

La Masonería da el nombre de Orador a uno de los cinco DDig:. de la [Logia](#). En los grados simbólicos se halla colocado al Oriente, a la izquierda del trono del V:. M:., y algo más abajo, de manera que venga a encontrarse a la cabeza de la columna del mediodía. La joya de su cargo es un libro abierto, que lleva pendiente de un collar, al igual que los demás dignatarios.

El orador no es otro que el Circe, el heraldo [sagrado](#) de los antiguos misterios de [Egipto](#), que simboliza la palabra o sea, la vida. Un escritor en el “Magazine del Francmasón” de [Londres](#) en el año 1859 atribuye su origen a la deficiencia constitucional de los franceses para improvisar ante el público. De

los franceses pasó a las [logias](#) continentales y fue adoptado por el Rito Escocés.

El Orador debe poseer la [ciencia](#) Masónica, la experiencia del mundo, de los hombres en general y de los usos particulares de nuestras sociedades. El [arte](#) oratorio consiste en conocer a los hombres así como sus inclinaciones, costumbres, gustos, [vicios](#), virtudes, etc. La cualidad más predominante en un buen orador, es sin duda el buen criterio; éste es preferible a la elocuencia en todo [tiempo](#) y lugar. Un Orador sabio es el hombre por excelencia debiendo nombrar para este cargo a un hermano, que piense y juzgue con sano criterio, que ame la regularidad y la justicia, que sepa fijarlas y mantenerlas.

El Orador es el guardián y conservador neto de la Constitución, los Estatutos y Reglamentos generales de la Orden y de los particulares del Taller. Debe por tanto hacer un estudio particular y detenido de los mismos, así como de todas las leyes y decretos supletorios, ya de carácter administrativo o interlogial que emanen de los cuerpos superiores y muy especialmente de todo lo concerniente al régimen interior de las Logias, y de los cargos confiados a los Dignatarios y Oficialías.

El Orador debe velar por la observancia de los Reglamentos particulares de la Logia, oponiéndose a toda infracción. Los Reglamentos particulares, y esto ha de tenerse siempre en cuenta, son tan sagrados para los [obreros](#) de una Logia como los mismos Estatutos generales, y, por consiguiente, es forzoso mantenerlos constantemente en toda su integridad.

Las conveniencias que impone este cargo aconsejan que éste, si quiere conservar la libertad e independencia que son tan necesarias para el ejercicio de sus funciones, se abstenga de manifestar su [opinión](#) personal en las discusiones, la menor proposición que puede inducir a cambiar el carácter de una discusión. Puede sí, como cualquier otro hermano, señalar las ventajas o los inconvenientes de un tema; en este caso habla sobre y no en pro ni en contra del mismo. El buen criterio y la prudencia le aconsejarán, para juzgar si es necesario o conveniente declarar que no se halla suficientemente ilustrado el tema y para aplazar sus conclusiones para la próxima [tenida](#).

Uno de los principales deberes encomendados al Orador es instituir y explicar a los iniciados los símbolos de los grados. El Orador debe por tanto estudiar la doctrina de los grados y muy especialmente la de los símbolos, a fin de poderse formar una idea clara e invariable de la misma, para enseñarla con la mayor perseverancia.

Los asuntos que puede tratar el Orador son numerosos, ricos y variados. La libertad, la [igualdad](#), la fraternidad, la amistad, la unión, la humanidad, la

sabiduría, la beneficencia, todas las virtudes en suma, ya generales, ya particulares, el origen y progreso de la Masonería, su estado actual, su porvenir, su influencia, etc., he aquí los grandes temas que pueden inspirar los más bellos discursos.

Otra de sus funciones, es la de presentar el escrutinio de los votos y firmar la minuta y las actas de cada tenida. Siendo las actas fuentes de fe y de legalidad, debe velar con el más atento cuidado para que las minutas se redacten en la más escrupulosa exactitud, haciéndoselas presentar para examinarlas tan pronto se declaren terminados los trabajos.

El “Libro de los Oradores” de Timón (320-230 a. C.) llamado el Xilógrafo, contiene notables reglas y preceptos merecedores de ser meditados por aquellos que deseen hacer digno uso, conveniente de la [oratoria](#). He aquí algunos:

- No se debe a cada momento y por cualquier cosa tomar la palabra.
- Un argumento repetido es como comida recalentada.
- No intentes decirlo todo, sino que, lo que digas, sea bueno.
- Cuando 29 Oradores hayan esquilado una cuestión, no seas el 30.
- Si está agotado el tema no intervengas porque no se te escuchará.
- Así como sólo los grandes objetos se distinguen de lejos, como una casa, un árbol, una montaña, así también sólo las razones aparentes convencen el mayor número.
- No te hagas el gracioso porque dirán que eres un payaso.
- No desempeñes sin cesar papeles serios, porque creerán que no sabes otros.
- Si quieres siempre interesar, ten cuidado de ser ameno.
- Cuando hables, que sea para decir algo, y no porque se diga que has intervenido.

!!!SE DUEÑO DE TUS PASIONES, PARA DIRIGIR LAS DE LOS DEMÁS!!!

Reproducido por “Ruben Preschel”